

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE UPLINE S.A., CELEBRADA EL  
26 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 15H00 PM en el local social de la compañía, ubicado en Urdosa Av. Tercera 307 y Calle 5ta. Y 6ta., se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía UPLINE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señor David Gustavo Domínguez Castro, propietario de Quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una; 2.) Señora Amada Claudine Lama Lama, propietario de Quinientas (\$ 500) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se designa entre los presentes a la Señora Amada Claudine Lama Lama actual Presidente de la Compañía para que actúe como Presidente de la Junta y a la Señor David Gustavo Domínguez Castro, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constata el quórum estatutario y legal. Una vez que el Secretario elaboró la lista de asistentes y constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El señor Presidente consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2012. **DOS:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del 2012. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- e. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y
- f. Los informes presentados por la administración y el Comisario.
- g. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2012
- h. Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario que certifica.- f) Amada Claudine Lama Lama, Presidente de la Junta, accionista; f) Señor David Gustavo Domínguez Castro, actual Gerente, Secretario de la Junta, accionista.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**

Guayaquil - 26 de Marzo del 2013

  
Señor David Gustavo Domínguez Castro  
Secretario de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta general de Accionistas de la Compañía UPLINE S.A., convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1. **AMADA CLAUDINE LAMA LAMA**, propietaria de quinientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólares cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 500 votos.
2. **SEÑOR DAVID GUSTAVO DOMINGUEZ CASTRO**, propietario de quinientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólares cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 500 votos.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2013

  
Señor David Gustavo Domínguez Castro  
Secretario de la Junta